



Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

<b>Sesión del Consejo Temático de:</b> ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		<b>Número de sesión Ordinaria:</b> 02/2020
<b>Convoca:</b> Lic. Pablo Olvera, Coordinador del Consejo Temático para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad		<b>Fecha:</b> 10-08- 2020
<b>LUGAR:</b> Virtual		<b>Hora de inicio:</b> 16:00
<b>PARTICIPANTES</b>		
Num.	Nombre	Cargo
1.	Lic. Magdalena Mariscal Pestaña	Consejera
2.	Mtro. Francisco Teuttli	Consejero
3.	Lic. Alejandra Rivera Marchan	Consejera
4.	Lic. Mariana Aguilar D.	INMUPRED
5.	Lic. Georgina Parezandi	Coord. Vinculación SEMEDIF
6.	Lic. Mónica J. Perrusquía Rivera	INMUPRED
7.	Lic. Janett Aguilar Mercado	Directora de Concertación y Participación Social
8.	Lic. Cristopher Ruiz Nieto	Departamento de Proyectos Sociales
9.	C. María de la Luz Roa	Departamento Proyectos Sociales
10.	Lic. Rosa Ma. Muñoz	Departamento Proyectos Sociales
<b>ORDEN DEL DÍA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Registro de Asistencia.</li><li>2.- Verificación de Quórum y Bienvenida.</li><li>3.- Compromisos como consejeros conforme al reglamento del Sistema</li><li>4.- Propuesta para cambio de horario de día de sesión.</li><li>5.- Asuntos Generales .</li><li>6.- Término de la reunión.</li></ol>		
<p>En seguimiento al primer punto de la orden del día, el personal de la Dirección, llevó a cabo el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para la celebración de la sesión.</p>		
<p>En seguimiento al segundo punto de la orden del día la Consejera Magdalena Mariscal Pestaña Consejera del Consejo Temático de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad dio la bienvenida a los consejeros presentes e invitados, quien llevó a cabo la sesión en representación del Coordinador Suplente.</p>		
<p>En seguimiento al tercer punto de la orden día, el Lic. Cristopher Ruiz, realizó una breve exposición de las obligaciones responsabilidades que implica el cargo de</p>		





Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

Consejero según el Reglamento del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro. Enseguida se llevó a cabo una serie de preguntas y comentarios por parte de los consejeros.

Enseguida se llevó a cabo la presentación de la "Propuesta sobre el Empadronamiento de Personas con Discapacidad en el Municipio de Querétaro", por parte de la Lic. Mónica Perrusquia, comentó que fue un diagnóstico elaborado por la universidad Autónoma de Querétaro, y que tiene como principal objetivo establecer un mecanismo que permita monitorear el número de personas con discapacidad en el Municipio. Refirió que hay tres dependencias involucradas el INMUPRED, el Sistema Municipal DIF y, COPLADEM. Comentó que ya se tienen formatos realizados como aviso de privacidad, información y cédula de empadronamiento. Y concluyó que es una propuesta que nació del propio Consejo de Discapacidad a través del diagnóstico de calidad de vida.

La Lic. Mariana Aguilar, refirió que lo podrían presentar de manera posterior a los demás consejeros.

Enseguida la Consejera Magdalena Mariscal Pestaña, refirió que el padrón es una atribución y responsabilidad del municipio tenerlo. Comentó que la base de datos o el padrón que se tiene a nivel federal, va de cero a veintinueve años, que se encuentra actualizado, para lo cual sería importante establecer colaboración en el tema.

La Lic. Mónica Perrusquia refirió que una de las etapas del padrón es precisamente hacer el cruce de información con las diversas instancias de gobierno, y que al tratarse muchos datos sensibles, es importante establecer los convenios de colaboración. La Consejera Magdalena Mariscal Pestaña, refirió que es importante integrar el Manual de Operación del Sistema Integral DIF, sobre servicios de salud y terapias para personas con discapacidad ya que el Sistema se encuentra conformado en los tres niveles de gobierno.

El Consejero Francisco Teuttli, preguntó cómo se llevaría a cabo las encuestas en la parte del padrón. A lo que la Lic. Mónica Perrusquia, refirió que la implementación de las encuestas se harán primeramente a las personas que soliciten un bien o servicio al Municipio de Querétaro, mediante una cédula de registro. En una segunda instancia se llevara a cabo el cruce de datos con las escuelas que no trabaja el Municipio, y como una tercera instancia se trabajará directamente con Organizaciones de la Sociedad Civil y como una cuarta parte, será a través de un módulo para invitar a las personas con discapacidad a empadronarse de manera directa.

La Lic. Mónica Perrusquia, refirió que han estado trabajando con la Secretaría de Movilidad los espacios reservados para personas con discapacidad, y se modificaron los lineamientos para el otorgamiento del tarjetón, de lo cual les puede hablar el Lic. Ricardo Yáñez. La Lic. Mariana Aguilar, requirió tocar nuevamente en la próxima sesión





Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

si ustedes gustan el tema del empadronamiento.

La Consejera Magdalena Mariscal, refirió que estado invitado a sus contactos para participar en el Consejo. La Lic. Janett Aguilar, Directora de Concertación y Participación Social refirió que se les haría llegar el flyer digital para que nos ayuden a compartir entre sus redes para sumarse al consejo y fortalecerlo.

Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la sesión.

The first screenshot shows a slide titled 'OBJETIVO GENERAL' with the following text: 'El Padrón Único de Personas con Discapacidad en el Municipio de Querétaro, tiene como principal función establecer un mecanismo que permita monitorear el número de PcD que habitan en el Municipio, la primera fase se realizará con el empadronamiento de PcD que solicitan bienes o servicios en las diferentes áreas de la administración municipal, el resto se realizará por fases involucrando otras instancias públicas y privadas. Este conteo permitirá desde el INMUPRED recomendar nuevas políticas públicas y reforzar aquellas que las PcD necesitan para su inclusión plena en igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.'

The second screenshot shows a slide titled 'Demandas involucradas' with the following text: 'Coordinación de Institutos Desconcentrados INSTITUTO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN', 'Sistema Municipal DIF ÁREA JURÍDICA', and 'Secretaría de Desarrollo Humano y Social COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL'.

The third and fourth screenshots show a grid of participants in a video conference, with some participants having their cameras off.

### ACUERDOS

Responsable	Acuerdo
	SIN ACUERDOS



Lic. Pablo Olvera Navarro  
Coordinador Suplente del Consejo Temático para la Atención e  
Inclusión de Personas con Discapacidad